

## ARTÍCULO 95 FRACCIONES XX Y XXI LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

### TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

#### TRAMITE PARA PERMISO PARA CIRCULAR POR ZONAS RESTRINGIDAS PARA CARGA PESADA

##### REQUISITOS-

- Solicitud por escrito, señalando ruta, horario, tipo de vehículo, así como la empresa originaria y destinataria
- Factura, o contrato de arrendamiento que acredite la posesión legal del vehículo original o certificada.
- Tarjeta de circulación
- Póliza de seguro de r.c. por daños a terceros en copia certificada
- Licencia de conducir acorde con el vehículo

##### PROCEDIMIENTOS-

Presentarse en la dirección de tránsito con la papelería para solicitar el permiso para circular por zonas restringidas.

Pasar a dirección de ingresos para firma del director

Pasar a cajas a realizar el pago, regresar a tránsito con recibo oficial

##### FUNDAMENTO LEGAL

Esto en base al reglamento de tránsito y vialidad del Municipio de Juárez Nuevo León art. 43 y 44

Las formas de pago pueden ser algunas de las siguientes:

**Efectivo.**

**Cheque.**

**Tarjeta de crédito.**



**DIRECCIÓN DE INGRESOS  
Y RECAUDACIÓN INMOBILIARIA**



**“En caso de realizar el pago con cheque, este deberá reunir los siguientes requisitos:  
Debe ser expedido por el contribuyente.  
A nombre del municipio de Juárez nl  
Si es mayor a \$6000 pesos tienen que ser certificado.**

DIRECCION DE CAJAS RECAUDADORAS EN DIFERENTES MODULOS DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, N. L.

- PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN  
CALLE LIC. BENITO JUAREZ NÚMERO 501 CRUZ CALLE DE IGNACIO ZARAGOZA  
HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A. M. A 5:00 P.M.  
FORMA DE PAGO: EFECTIVO, CHEQUE, TARJETA DE CRÉDITO Y/O DÉBITO.